

para que en union de referido Agudante
de Caminos adopten en definitivo el proyecto
mas conveniente, asi como hacen saber a
los propietarios colindantes referido proyecto.
Asi mismo se acordó: Que se notifique
al fontanero del callado que desde luego
de principio a fabricar las canales a q
bien obligado, pudiendo hacer en el caso
te de los Asaxes de d. Segundo jiltes, las que
se le dixan, y las restantes del coto de
esta Villa.

Se dio cuenta de una instancia presen-
tada por Gutovál Martínez y Martínez
en que solicita se le tenga por despedido
del Vecindario de esta Villa a el que per-
tenece, con residencia en el partido de la
Provincia, por traspadado a la inmediata
de Sepis, y S. acordaron como se pide
y que se le libere certificación de este particular.
Tambien se dio de otra presentada por
Ana y Maria Teresa Mellinas y Sabina,
para que se certifique si tienen o no a
da la mitad de una casa en la calle
de Soledad y S. acordaron, q por el
Sr. M. se le espida otro documento.

Dy

